

Cable: COMIBAN
Telex: 3683 MIPPE-PG
Fax: 23-2864
23-2865



Teléfono: 23-2844
Apartado 1686 - Panamá 1, Panamá

República de Panamá

Comisión Bancaria Nacional

RESOLUCION No.29-92
(De 15 de diciembre de 1992)

COMISION BANCARIA NACIONAL
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que BANCO ALEMAN PANAMEÑO, S.A. es una entidad bancaria organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público a la Ficha 5988, Rollo 240, Imagen 4 de la Sección de Micropelícula (Mercantil);

Que mediante Resolución No.13-71 de 5 de julio de 1971 esta Comisión le otorgó Licencia Internacional para, exclusivamente, dirigir desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No.1-81 de 17 de febrero de 1981, BANCO ALEMAN PANAMEÑO, S.A. ha solicitado, autorización para modificar su Razón Social mediante la inclusión de un guión y una tilde y la eliminación de una coma, a fin de que se lea así: BANCO ALEMÁN - PANAMEÑO S.A.; y

Que la solicitud de BANCO ALEMAN PANAMEÑO, S.A. no presenta objeciones, estimándose procedente resolver de conformidad.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorízase a BANCO ALEMAN PANAMEÑO,S.A. a modificar su Razón Social mediante la inclusión de un guión y la eliminación de una coma, a fin de que se lea, en efecto, como sigue: BANCO ALEMÁN - PANAMEÑO S.A.

Dada en la Ciudad de Panamá a los quince (15) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. (1992).

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

EL PRESIDENTE, a.i.

José Ramón Guizado

EL SECRETARIO,

Eudoro Jaén Esquivel

:mddec.